

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO.-**

**ASISTENTES**

**Presidente:**

D. Valentín Cortés Cabanillas.

**Concejales:**

Grupo Socialista

D. Manuel E. Fernández Tardío.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. del Mar Martínez Amaya.

D. José F. Castaño Castaño.

D. Antonio Murillo Viñas.

D. Rafael Menas Miranda.

D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup>. Rodríguez Esteban.

D<sup>a</sup>. Marta Pizarro Ruiz.

D. Vicente Rafael Fernández.

Grupo Popular

D. Juan Hernández Gallardo.

D. Antonio Vázquez Morales.

D. Tomás Cabezas Aguilar.

**Secretario:**

D. Joaquín Frutos Chacón.

En la ciudad de Llerena, siendo las doce horas del día ocho de septiembre de dos mil cinco, se reúnen en el edificio municipal "Centro Cultural La Merced" que se habilita para esta celebración a tenor de las previsiones del artículo 85 del R.O.F., bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Valentín Cortés Cabanillas, y asistidos de mí, el Secretario en funciones de la Corporación, los señores miembros de este Pleno que al margen quedan relacionados, con la única y exclusiva finalidad de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No asiste a la sesión el Edil del Grupo IU-SIEX Sr. Mateos Ascacíbar, quien previamente no ha justificado su ausencia.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión y se inicia el tratamiento del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR DE 28/07/2005.-**

El señor Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 28 de julio de 2005.

No formulándose ninguna, la meritada Acta es aprobada por unanimidad de los señores asistentes, esto es, mayoría absoluta de la Corporación, en los términos en que fue redactada.

**2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA DE  
EXTREMADURA AÑO 2005.-**

Por la Presidencia se procede a dar lectura a la Declaración Institucional con motivo de la celebración del DÍA DE EXTREMADURA, cuyo contenido es el siguiente:

"Compañeros de la Corporación Municipal. Representantes de los medios de comunicación. Ciudadanos y ciudadanas.

Nos reunimos en sesión extraordinaria los representantes de la administración local con motivo de manifestar y reiterar nuestro compromiso con la identidad y con el futuro de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Es el 8 de septiembre un alto en el trasiego diario para concedernos todos los extremeños, los representantes de la voluntad popular y la ciudadanía en sociedad, un día de reflexión y afirmación del esfuerzo colectivo que nos obliga con nuestra tierra.

Fueron las Corporaciones Locales en la historia de Extremadura las sedes del poder político que iniciaron el proceso de regionalización de esta tierra; con los altibajos propios de la historia de España, protagonista del avance y la profundización de los derechos democráticos.

En ese camino que desembocó felizmente en el Estatuto de Autonomía de Extremadura, los ayuntamientos de la provincia, han constituido los cientos de nudos que hoy aseguran una red que expande la identidad extremeña en lo más profundo de nuestras generaciones. Hubo que vencer no pocas voces que desde el localismo más irracional o desde el provincianismo resistente a nuevos principios de convivencia, se resistían a aceptar la configuración territorial que constitucionaliza nuestro sistema democrático. Voces que, aisladamente, surgen cada vez menos a la opinión pública, confundiendo la igualdad en el ejercicio de los derechos individuales de los ciudadanos con comparativas, victimismos y reproches que, al final, se reducen a la defensa de intereses particulares.

En esa tarea de consolidación de la identidad extremeña han jugado un papel definitivo nuestros ayuntamientos. Hace sólo un año, conmemorábamos el vigésimoquinto aniversario de la constitución de los ayuntamientos en democracia y todas las fuerzas políticas y agentes sociales de la región coincidíamos en que fue, precisamente la administración local, el primer espacio donde todos aprendimos a utilizar y convivir en libertad. El matrimonio entre los entes locales y la administración autonómica se convirtió desde el comienzo de nuestra andadura autonómica en el pilar básico para hacer efectivo los principios constitucionales de coordinación, cooperación, descentralización y eficacia de servicio hacia los ciudadanos para las administraciones.

Y en trayecto permanente de servicio con eficacia y eficiencia no han sido pocos los obstáculos que los distintos representantes de la vida política hemos salvado, con el cómplice respaldo de los extremeños, hasta llegar al innegable cambio que disfruta hoy nuestra tierra. Sobre el progreso, sobre el apoyo a todas las iniciativas que propiciaran dicha transformación, no podemos dejar que caiga en el olvido el cumplimiento casi unánime de los principios de convivencia democrática que han presidido durante estos veintiséis años de democracia local y los veintidós de autonomía política la acción institucional de nuestros ayuntamientos, de la provincia de Badajoz, de la Asamblea de Extremadura y del gobierno extremeño.

Ha sido y es un progreso basado en el respeto al pluralismo, en la solidaridad entre territorios y la igualdad entre todos los ciudadanos de nuestra comunidad. Partíamos, sin duda, de un retraso atávico que ninguno de los aquí presentes hubiéramos deseado para nuestra tierra. Pero ese esfuerzo colectivo siempre ha antepuesto el bienestar de todos frente a otros modelos, quizás más rápidos para el análisis de la macroeconomía, pero sin duda más injustos con la población.

Es, por tanto, el 8 de septiembre un día también para reiterar nuestro compromiso en no abandonar y no permitir que esos principios de convivencia y solidaridad territorial se rompan bajo argumentos que sólo recuerdan a etapas ulteriores. Es la coherencia con el espacio europeo que las democracias hemos conseguido armar desde la cesión compartida y consensuada de cada soberanía nacional el mejor ejemplo de que sólo este modelo de cooperación y desarrollo armónico, entre territorios -pero también entre ciudadanos de cualquier clase, sexo, renta, religión o ideología- el más acertado camino para alcanzar las metas propuestas.

Han sido los ayuntamientos, como en cualquier proceso de descentralización administrativa, la administración más sacrificada en la consolidación de competencias y en la dotación de recursos para ejercer sus servicios a la ciudadanía desde la suficiencia financiera. Como en todo proceso de desarrollo, el avance en infraestructuras, en servicios y nuevas demandas sociales que obliga una sociedad en mejoramiento continuo de su bienestar, obliga hoy a tareas de mantenimiento y de servicios no contemplados antes por la administración municipal. Ya se han iniciado algunas medidas con el fin de compensar esa

patente insuficiencia, pero , no cabe duda, que, dentro del debate de la configuración territorial en España, al mismo tiempo que cualquier otra reclamación, debe ser la suficiencia de las haciendas locales el primer elemento de reforma para seguir cumpliendo la igualdad y la eficacia con nuestros ciudadanos.

Hace años ya que la administración no puede, ni quiere, ser el elemento único y principal para que ese desarrollo se estabilice. Nuestra sociedad, el tejido heterogéneo y plural que conforma Extremadura, y especialmente nuestros jóvenes, son ya hoy el principal motor de progreso que nos demandan la difícil tarea de acompañarlos en recursos y agilidad administrativa para poner sus proyectos en marcha. Cada día, nuevas ideas abren nuestro futuro, transformando la materia prima en valor añadido, convirtiendo la inteligencia y el talento en un bien de consumo universal y normalizando la imagen de Extremadura, no ya en el propio país, sino en el resto del mundo: el Linex, nuestros productos agroganaderos en los establecimientos más selectos de Europa, el turismo rural, iniciativas industriales líderes en el sector, extremeños recogiendo los máximos galardones en música, teatro, deporte o cine ... Detrás de todo el esfuerzo colectivo siempre una idea ha generado la dinámica posterior y el orgullo de los extremeños.

Estas ideas han partido de personas comprometidas e inquietas, personas que luchan a diario y que se sienten orgullosas de su tierra.

Así desde la Hermandad de Donantes de Sangre y la Cruz Roja, que fomentan con generosidad el amor por la vida, hasta la recién estrenada Asociación Juvenil La Salamanquesa, que apuesta por los deportes de aventura y el medio ambiente en general, y pasando por la Asociación Morrimer y la Compañía "Teatro de Papel", por su aportación a la Cultura y a la creatividad que derrochan, la Asociación de Empresarios Siglo XXI, la Agrupación Deportiva Llerenense y el C.B. Campiña Sur, por promover el deporte y los hábitos de vida saludable, la labor solidaria de Alucod, Alrex y la de Cáritas, las caminatas de Astoll, o las Asociaciones de Mujeres, entre otras, a todas las Asociaciones de Llerena y todo aquel ciudadano que se ha esforzado para que Extremadura escriba su futuro con mano firme y valiente, el Ayuntamiento quiere en un día tan especial como hoy felicitarles.

En el fondo, estas ideas, ejecutadas y flexibles según las adversidades, han hecho posible que hoy conmemoremos el compromiso con Extremadura y que la utopía sea un concepto cada vez más alcanzable.

Es la imaginación en el mercado, en las artes, en la tecnología, en los avances de la ciencia y la investigación, el más potente misil para seducir la voluntad de los demás o para alcanzar el desarrollo en una comunidad. Si a esa realidad, los extremeños podemos aderezarle nuestro compromiso con la sostenibilidad que caracteriza a nuestro entorno: la solidaridad, la compatibilidad con nuestros recursos, la formación universal de nuestros ciudadanos, expectativas que nos presenta el más inmediato futuro reavivan nuestro compromiso con Extremadura.

Pero, antes de caer en el triunfalismo, primer paso que conduce inexorablemente al autocomplaciente estado del conformismo, esa nueva sociedad nos exige a las administraciones públicas un mayor nivel de excelencia en la gestión, de cumplimiento de un estado de derecho cada vez, y afortunadamente, más extenso, y de adaptación a nuevas demandas que la tecnología y las nuevas formas de relación humana generan. Y en esa tarea, este momento de reflexión se convierte en un impulso más decidido a continuar caminando en la senda del progreso.

En coherencia con todo lo anteriormente expuesto, deseo terminar esta solemne declaración institucional elevando a público homenaje a la imaginación que, sobre todo al principio de nuestra democracia, tantos y tantos concejales y alcaldes –como los que hoy estamos aquí sentados- han desplegado durante estos veintiseis años de democracia municipal y a los miles de ciudadanos que, desde sus iniciativas privadas, han puesto en marcha cuando atisbábamos los primeros avances en nuestra tierra. Hoy, sin duda, contamos afortunadamente con un contexto diferente: más recursos, más infraestructuras, nuevas posibilidades con los proyectos de futuro... Pero, detrás de todo ello, sólo la apuesta por la voluntad de hacerlo, sólo la imaginación que descubra nuevas posibilidades de desarrollo y de progreso solidario, podrá alimentar el porvenir de los extremeños.

En ese empeño colectivo, en nombre de todos los trabajadores y responsables públicos de esta Corporación Local, termino felicitando a todos los extremeños, y a los llerenenses en particular, en este día de todos, porque todos somos los que estamos construyendo nuestra comunidad.

¡Viva Extremadura!"

Finalizada la lectura, abierto el turno de intervenciones, y al no solicitar ninguno de los señores reunidos hacer uso de la palabra, se somete a votación esta Declaración Institucional, aprobándose por todos los señores presentes, que suponen la mayoría absoluta de la Corporación.

### **3.- ENTREGA DE DIPLOMAS E INSIGNIAS A LOS HIJOS ADOPTIVOS DE LA CIUDAD D. JOSÉ VÁZQUEZ ÁLVAREZ Y D. ZENÓN LUIS PAZ.-**

Se inicia al acto protocolario de entrega de medallas y diplomas a los titulados "hijos adoptivos de Llerena", Don José Vázquez Álvarez y Don Zenón Luis Paz, para dar cumplimiento al punto tercero del acuerdo plenario de 28 de junio de 2005 y del artículo 5º.2 del Reglamento de Honores de este Ayuntamiento (B.O.P. número 85 de 6 de mayo de 2005).

Interviene el Primer Teniente de Alcalde Don Manuel Fernández Tardío, que tras los saludos protocolarios, dice:

"A continuación vamos a exponer una breve semblanza de lo que ha sido el devenir en la vida de D. José Vázquez Álvarez.

D. José Nace en Azuaga el 5 de octubre de 1931, su padres son andaluces, concretamente de Alanís y se trasladan a Azuaga siguiendo al cabeza de familia que, por su profesión de maestro molinero, pasa a desempeñarla en dicha localidad.

A lo pocos meses de su nacimiento, su padre decide dejar la profesión y toma la decisión de montar una taberna en la Plaza de España de nuestra Ciudad, donde posteriormente estuvo la antigua cafetería Zurbarán, sitio donde se instala también el matrimonio y sus cuatro hijos.

Su niñez transcurre sin mayores escaseces, ya que el negocio proporciona lo suficiente para el sustento de la familia en aquella época, hasta que la muerte inesperada de su padre a los cuarenta y pocos años trunca la vida familiar.

Comienza su vida laboral con 9 años, ya que por su relación amistosa con el Secretario del Ayuntamiento abandona el colegio para entrar en el Consistorio como meritorio, donde permanece hasta los 20 años ganando 5 pesetas mensuales.

Con 14 años se pluriemplea y comienza a trabajar como ayudante de cabina en el cine-teatro Santa Isabel, consiguiendo a los 17 años la titulación exigible en aquel momento para el desempeño de la actividad de "operador de cine titulado con categoría de Jefe de Cabina", oficio que desempeñó hasta la desaparición de esta actividad en Llerena en los años ochenta.

Sin embargo, no abandona la empresa ya que esta diversifica su actividad con el montaje de discotecas, llegando a ser el Gerente de las mismas.

Con 20 años realiza el Servicio Militar en Alcalá de Henares y a su vuelta, en 1954, entra a formar parte de la empresa Compañía Sevillana de Electricidad con la categoría de peón.

Con el transcurrir de los años y con su trabajo consigue ir ascendiendo de categoría profesional: especialista, oficial de 3ª, oficial de 2ª, oficial de 1ª, capataz, hasta llegar a Jefe de

Sector de lo que hoy denominados Campiña Sur, zona de Fuente de Cantos y otros pueblos de la zona, todo ello hasta su jubilación, con meritos, en la escala técnica.

Se casa en 1957 con Doña Josefa Rafael y tiene cuatro hijos.

Don José siempre se ha considerado llerenense y siempre ha sido una persona comprometida con su pueblo y de este sentimiento es prueba su vida pública que se inicia en la etapa de Alcalde de Don Fernando Robina, siendo éste su mentor y maestro.

En 1965 es nombrado Concejal, momento en que comienza su actividad política, siendo miembro activo en las campañas preconstitucionales, (ley para la reforma política, referéndum, etc.,) donde se define política e ideológicamente como centro-derecha.

En 1979, en democracia, es elegido Alcalde por el pueblo, repite en la legislatura siguiente 1983-87, y en la de 1995-99. Llega a ser su compromiso público tan amplio que en esta época alterna su cargo de Alcalde con los que seguidamente se relacionan: Miembro fundador de AREX (partido regionalista extremeño) en 1975; afiliado a UCD en 1975 y posteriormente al PP en 1983 del que ha sido Presidente y Vicepresidente provincial, Secretario de Implantación Territorial, Vocal de la Federación de Municipios y Provincias, Coordinador de la Presidencia Regional y Presidente de la Junta Local de Llerena; Diputado Provincial en la legislatura de 1979 a 1983; Presidente del Ateneo Llerenense durante 14 años; Presidente de la Asociación Deportiva Llerenense durante 15 años; Presidente del Centro de Iniciativas Turísticas durante 3 años y Vocal de la Federación Extremeña de Fútbol durante 12 años.

Todo esto le obliga a desarrollar su profesión de técnico de la Compañía Sevillana por las noches y con frecuencia se quedaba dormido en la oficina, obligando a su mujer a llamar a la policía municipal a altas horas de la madrugada para que lo despertasen.

Actualmente, a sus 73 años de edad, continua políticamente activo, ha sido Concejal y Presidente del Comité Electoral Provincial hasta el 2003 y desde 1987 es Diputado regional en la Asamblea de Extremadura hasta hoy, ostentando el privilegio de ser el Diputado de mayor edad.

Nuestro sincero reconocimiento, Don José."

Finalizada esta intervención, por el Secretario se da lectura al acuerdo plenario de 28 de junio de 2005 por el que se le concede el título de Hijo Adoptivo de Llerena a Don José Vázquez Álvarez, procediendo acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente Don Valentín Cortés Cabanillas a la entrega al homenajeado de la insignia y diploma que acreditan la concesión de dicho título.

A continuación el Sr. Vázquez Álvarez se dirige a los asistentes:

"Sr. Alcalde de Llerena, gracias.

Querida Corporación municipal de Llerena, que habéis hecho posible con vuestro voto mayoritario el que se celebre hoy aquí este acto de reconocimiento, tanto a quien os habla, como a Zenón Luis Paz, amigo y compañero de tantos avatares políticos, unidos ambos por el deseo de servir a nuestro Pueblo.

Queridos amigos que nos acompañáis, muchas gracias.

Os puedo decir y os afirmo en este momento, que me habéis proporcionado uno de los días más felices de mi vida, que me llena de honor y honra al haberme concedido el título de "Hijo Adoptivo de esta muy Noble, Leal y Antigua Ciudad de Llerena".

Siempre me he sentido identificado con Llerena y con su Excmo. Ayuntamiento, con el que he tenido el honor de colaborar muchos años, ocupando diversos cargos públicos y políticos.

Siempre me mostré reacio a toda clase de homenajes, jubilaciones y despedidas, pero este honor que me habéis concedido hoy, me honra y me llena de alegría, por lo que mi agradecimiento hacia vosotros es y será infinito.

Llegué a Llerena, en unión de mi familia en el año 1934, tenía solo 3 años y ya llevo viviendo aquí 70 años de mi vida, todos ellos muy ligados a este mi querido pueblo de Llerena, por el que siempre sentí mucho amor y un cariño entrañable.

Cuando apenas contaba con 9 años de edad, sin consultar nada con mis padres, dejé de ir al Colegio Suárez Somonte, porque había hablado con el Secretario del Ayuntamiento, Don Guillermo Barquero, que me admitió como meritorio para aprender a escribir a máquina, que era lo que realmente me gustaba.

Y así estuve 11 años hasta mi incorporación al Servicio Militar.

Después en 1965, fui llamado por el entonces Alcalde de Llerena, Fernando Robina Domínguez, fallecido en accidente de circulación, y acepté ser Concejal por el Tercio de Familia.

Desde entonces, 1965, he sido ininterrumpidamente Concejal en este Excmo. Ayuntamiento hasta el año 2003, que hacen 38 años de mi vida, empleados al Servicio de la Institución y del pueblo de Llerena.

A lo largo de este periodo de tiempo, y a través de los diversos cargos políticos y públicos que he venido desempeñando, he procurado siempre servir a Llerena, mi pueblo, y contribuir a su progreso y bienestar.

He tenido el honor de ser el primer Alcalde de Llerena de la democracia elegido por el pueblo, y este honroso cargo lo he desempeñado en tres legislaturas: 4 años con UCD, 4 por Independiente y 4 por el partido Popular, y fue el pueblo de Llerena el que me dio su voto y su confianza en esos 12 años.

He sido Diputado Provincial en la primera legislatura. Actualmente y desde 1987 soy Diputado Regional en la Asamblea de Extremadura, donde al final de esta legislatura se completarán 5 como Diputado regional.

He procurado participar en todas las iniciativas que desde los distintos colectivos de Llerena se han ido planteando, he presidido el C.I.T. durante dos mandatos, he presidido la Agrupación Deportiva Llerenense veinte años de mi vida que me proporcionaron muchas alegrías pero también un amargo recuerdo, ¡Pachi!, mi amigo del alma. He presidido y presidido todavía el Ateneo Llerenense, y en todos los cargos que he ocupado he llevado siempre a Llerena y a los llerenenses en mi corazón.

Para desarrollar todas estas actividades he necesitado y he tenido la gran ayuda de decenas de amigos que incondicionalmente han colaborado conmigo, pero sobre todo, mi mayor reconocimiento esas personas, esos llerenenses que han otorgado su confianza a mi persona durante tantos años.

No podría nombrarlos aquí a todos, pero no puedo terminar sin hacer una mención especial a tres personas, que aunque no están ya entre nosotros, me han ayudado mucho con su recuerdo.

Fernando Robina Domínguez, Alcalde de Llerena, mi maestro, que fue y ha sido responsable de que todavía hoy me encuentre en política.

Plácido Moliner Naranjo, ¡Pachi!, que murió en accidente de circulación cuando veníamos los dos de Sevilla de fichar a un delantero centro para el Llerenense.

Y por último mi mayor recuerdo y agradecimiento a la mujer de mi vida, que a los 15 años fue mi novia, después a los 27 mi mujer y madre de cuatro hijos, de los que me siento y siempre me sentiré orgulloso.

Quisiera terminar estas palabras como las empecé: Llegué a Llerena con 3 años, desde ese momento me sentí de Llerena, solo me faltaba haber nacido aquí, y ahora, gracias a este acto se me está reconociendo como yo siempre me he sentido, llerenense.

Gracias hermanos, Gracias Llerena. Muchas gracias a todos."

A continuación interviene la Segunda Teniente de Alcalde, doña Maria del Mar Martínez Amaya, en los siguientes términos:

“Señor Presidente, Alcaldes, Concejales, señores homenajeados, señoras y señores presentes.

Vamos a proceder a exponer una breve semblanza de los hechos más señalados en la vida pública de Don Zenón Luis Paz.

Don Zenón Luis Paz nació el 1 de marzo de 1941 en la localidad extremeña de Fuente del Arco, aunque se trasladó a la ciudad de Llerena cuando contaba con tan sólo cinco meses de vida.

Cursó sus estudios universitarios en la Escuela del Profesorado de Sevilla, donde obtuvo la Diplomatura en Magisterio, especializándose en Educación Primaria.

Tuvo verdadera devoción por la carrera docente, a la que dedicó más de 20 años e su vida, etapa que abarcó desde 1963 hasta 1983, y desde enero de 19945 hasta 1996. La desempeñó como profesor de matemáticas, compaginándola, a principios de los años setenta, con la dirección del que hoy es el Colegio Nuestra Señora de la Granada-Santo Ángel, estando al frente de la misma.

Pero su verdadera pasión, a la que se ha dedicado en cuerpo y alma, sufriendo unas veces sinsabores, disfrutando satisfacciones otras, ha sido la política, incluso cuando el marco histórico-político no era el más idóneo a su perfil e inquietudes.

Así fue, en 3 de febrero de 1974, cuando tras unas elecciones aún no democráticas y presentándose por el Grupo de Cabeza de Familias, ocupó el cargo de Concejäl en el Ayuntamiento de Llerena hasta el 19 de abril de 1979.

Tras estas elecciones, e integrado ya en el Grupo Socialista, volvió a ser elegido Concejäl de la ciudad de Llerena para la legislatura que abarcó el periodo de abril de 1979 hasta mayo de 1983, en las que fueron las primeras elecciones de la democracia en España, continuando del 17 de junio de 1991 al 30 de octubre de 1996, fecha esta última en la que propone al Pleno del Ayuntamiento su dimisión por motivos personales y laborales.

Don Zenón Luis Paz no se consideró a sí mismo como un político profesional, sino como una persona con grandes esperanzas de libertad y siempre en defensa de los derechos humanos.

Fue Alcalde-Presidente de la ciudad de Llerena durante las legislaturas comprendidas entre el 30 de junio de 1987 y el 15 de junio de 1991, y entre el 15 de junio de 1991 hasta el 17 de junio de 1995. Ocupó escaño en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz desempeñando los cargos de Portavoz del Grupo Socialista y el de Diputado Delegado del Área de Bomberos durante la legislatura que abarcó de 1979 a 1983.

Fue elegido Senador de las Cortes Españolas en el periodo que alcanza de enero de 1983 a enero de 1987, puesto que compaginó con el de parlamentario europeo durante la etapa de enero de 1986 a enero de 1988.

Estos cargos abundaron su ya dilatada experiencia para desempeñar laboralmente el puesto de Técnico en Relaciones Institucionales y Responsable del Área Internacional en la empresa pública andaluza Egmasa, puesto que ha ocupado hasta fechas recientes y donde se ha jubilado este mismo año.

Fue fundador de la mayor parte de las agrupaciones locales socialistas comarcales, así como de muchas de fuera de la Comarca.

Recuerda los tiempos de la Transición como “duros pero preciosos”, sintiéndose abanderado de su Llerena siempre y en todo momento, dejando en tierras propias y extrañas lo mejor de sí, tanto en lo profesional como en lo personal.

En Llerena ha educado y cuidado a sus 5 hijos, y ahora hace lo propio con su nieto.

Es por todo ello por lo que hoy la Muy Noble, Leal y Antigua Ciudad de Llerena rinde un merecido homenaje al hombre y al ciudadano, pero sobre todo al político que supo dar calidez de hogar a un pueblo que hoy le reconoce como Hijo Adoptivo.

Gracias Por todo Don Zenón."

Tras esta intervención, el Secretario da lectura al acuerdo de este Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2005, por el que se le concede el título de Hijo Adoptivo de Llerena a Don Zenón Luis Paz, procediendo seguidamente el señor Alcalde-Presidente a entregarle la medalla y diploma que acreditan la concesión de dicho título.

Acto seguido Don Zenón Luis Paz, tras saludar a todos los presentes dice:

"Gracias por acompañarnos en este acto, que como podéis comprender, para nosotros es entrañable.

Todos nosotros tenemos un sentimiento de pertenencia, una fuerte sensación de pertenecer a un territorio, a algún colectivo...

A todos cuando se nos pregunta de donde somos, siempre contestamos del lugar donde nacimos.

Algunos, como Pepe y yo, solemos decir que somos de Llerena y no porque renunciemos al lugar de nacimiento, sino porque nuestro sentimiento de pertenencia está en Llerena: amo a Llerena, me siento de Llerena, mi relación con Llerena es desde siempre profunda, ella me eligió su representante.

Ahora vosotros me decís que no es suficiente lo que yo siento por mi pueblo, que es necesario que vosotros me acojáis, me aceptéis.

Por lo que acabo de decir siento una inmensa gratitud hacia todos vosotros y hacia vuestros representantes, me habéis dicho que no me preocupe, que me queréis entre vosotros.

Soy feliz por la dignidad que Llerena me otorga al acogerme entre sus hijos, también me siento responsable de hacerme merecedor de ello. Por sentirme feliz, por sentirme honrado y orgulloso os doy mil veces gracias. Por la dignidad que me otorgáis quiero transmitirlos en nombre de mi familia y mío propio nuestro más profundo agradecimiento.

A nuestro Alcalde y al Ayuntamiento Pleno les doy las gracias y decirle que habéis acertado con este tipo de acto,... quizás no tanto con las personas..., lo digo por lo que significa de normalización de nuestras relaciones como sociedad y como pueblo.

Siempre en estos momentos de emotividad y felicidad se agolpan en la mente multitud de recuerdos, pero también es difícil hablar ya que del corazón y de la razón brotan más lágrimas que palabras. Me acuerdo de mis padres, de mis hermanos Antonio Luis y Pepe, que aunque cuñado fue como un hermano, de mis hijos y de la madre de mis hijos, de mi actual mujer y compañera, de mis hermanas Victoria, Ángela, Irene; Mario y David, mis nietos. Me acuerdo de tantos amigos y compañeros que me referiré solo a tres como homenaje a todos: Manolo Pajuelo, Rafael Castilla y Ángel Martín. Me acuerdo de Llerena, de mi infancia y juventud y de la impresión que ha quedado en mí, como algo de lo que no debió ser, recuerdo a Llerena como una viuda triste, temerosa, silenciosa y miedosa, con muchos hijos e infinitas necesidades. No quiero esa Llerena, quiero la Llerena de ahora, libre y dueña de su destino; deseo una Llerena que sea un espacio abierto para educar, para crear, para comprender nuestro mundo y las relaciones que lo sustentan; una Llerena para todos, mujeres, hombres, niños y mayores, hecha por ellos y para ellos; quiero una Llerena que ame y respete su patrimonio como parte de su medio ambiente; quiero una Llerena solidaria, llena de ciudadanos y ciudadanas libres y no un conjunto de individuos insolidarios. Esta es la Llerena que yo quiero.

Gracias, viva nuestro pueblo y todos los pueblos de la tierra."

Como cierre de este acto, interviene el Sr. Alcalde-Presidente diciendo:

"En un día tan especial como es el Día de Extremadura es un honor y un placer haber sido testigo directo del reconocimiento a dos grandes hombres de la vida política de Llerena, dos hombres que hoy son reconocidos como lo que son, hijos de Llerena.

Si es difícil el mundo político de hoy, en el que se está sometido a toda clase de críticas,

constructivas y destructivas, imaginemos por un solo instante como fue aquel mundo cuando ellos llegaron, un mundo temeroso por decir en alto lo que pensaban, un mundo amedrentado por las sombras de una dictadura.

Ambos mundos comparten de manera anacrónica unos sacrificios y esfuerzos que no todos estamos dispuestos a llevar. Me estoy refiriendo al poco tiempo dedicado a la familia, a los amigos. Los compromisos que requieren viajes largos, los cientos de kilómetros a las espaldas, las horas de sueño relegadas, las comidas a deshoras y las cenas repetidas...

Tanto José Vázquez como Zenón Luis han sido nuestros primeros Alcaldes en la democracia, y digo nuestros porque aún cuando no son naturales de Llerena, fue por ella, por nuestra Ciudad por la que lucharon y pelearon fuerte.

Y no fue fácil la contienda, pero la valentía y el arrojo de estas dos personas allanaron un camino empedrado y dieron luz a las sombras, y voz a los silencios, y votos a las urnas, porque gracias a ellos Llerena pudo elegir.

No es necesario un parto natural para querer a un hijo, hay sentimientos tan fuertes como los lazos de sangre, sentimientos que hacen que una vida se dedique a una causa, a una Ciudad.

El hecho de reconocer a José Vázquez y a Zenón Luis como hijos adoptivos no es más que devolver ese sentimiento que ellos mostraron para con Llerena, haciéndoles ver que es recíproco, que Llerena siempre ha sido, es y será su pueblo."

Añade, antes de finalizar, que se han recibido muchas adhesiones al acto de personas y amigos, haciendo especial mención al enviado por Presidente de la Diputación, al de José Antonio Raya Gutierrez y al que Ramón Roperó Mancera dedica a Zenón Luis.

Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, de orden de la Presidencia se levanta la misma cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos en el lugar y fecha al principio señalados, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.